

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 056

Callao, 7 de Agosto de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 7 de Agosto de 2008, con el voto Aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

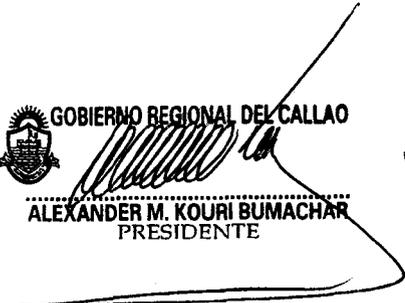
1. Aprobar la Transferencia Financiera de S/. 880,712.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS DOCE Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta, para el proyecto: "Mejoramiento y Monitoreo Ambiental del Humedal Costero Poza La Arenilla, Distrito de La Punta".
2. Encargar a la Gerencia Regional de Administración, el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO